Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**02**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.330.17.13 - 12547	de	24 DE OCTUBRE DEL 2024		

disponibilidad presupuestal inicial: 5500005720 del 25 de septiembre de 2024
registro presupuestal inicial: 5600073879 del 24 de octubre de 2024
apropiación presupuestal: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/p143-102475/1/1/01/03: icld/sria ambiente ydesa/servicios prestados/un valle animalista/implementar el obser
proyecto: pi43-102475 implementación en la política pública en protección animal #un valle animalista del valle del cauca

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente
PROGRAMA. Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA. Un valle animalista
META DE PRODUCTO MP3301110014501047. Operativizar una estrategia que garantice el cumplimiento de la política de protección y bienestar animal en términos de prevención del riesgo de violencia y gobernanza interinstitucional en el periodo de gobierno.
MP3301110054501063 - Cofinanciar a 40 actores pertenecientes a juntas de protección animal, redes de rescatistas, animalistas, albergues, proteccionistas, fundaciones y otros a fines a la protección y bienestar animal.
MP3301110014501047 - Operativizar una estrategia que garantice el cumplimiento de la política de protección y bienestar animal en términos de prevención del riesgo de violencia y gobernanza interinstitucional en el periodo de gobierno.
MP3301110044501061 - Atender 10.000 animales en prevención, diagnóstico y cura de enfermedades, de
situaciones derivadas por abandono, pérdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad, en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal.
Cofinanciar a actores voluntarios que protegen a animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable.
Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal.
Atender integralmente animales en situación de abandono, perdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad.
ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/03
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE YDESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL - UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA.	
Supervisor:	**LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ** Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista	**JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ PÉREZ** CONTRATISTA C.C. 1.144.059.894 TELEFONO: 3135228337

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1-Realizar la evaluación del estado de salud de los caninos y felinos previo al procedimiento médico - quirúrgico del programa Atención Primaria en Salud del Animal Compañero- APSAC. 2. Sensibilizar a la comunidad sobre los cuidados pre quirúrgicos, postquirúrgicos, tenencia responsable de animales compañeros y a la importancia de la esterilización de caninos y felinos. 3. Realizar los procedimientos médico - quirúrgicos, tales como anestesia, sedación, desparasitación y vitaminizacion de manera segura y ética a los caninos y felinos programados en los diferentes municipios del Departamento del Vale del Cauca. 4. Realizar el adecuado manejo, control, inventario y custodia de medicamentos, insumos, instrumentos y equipos asignados previo a la jornada y posterior a la misma en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca. 5. Realizar monitoreo postquirúrgico de caninos y felinos de los procedimientos realizados a través del programa	

	Atención Primaria en Salud del Animal Compañero-APSAC. 6. Consolidar los datos de animales intervenidos quirúrgicamente en las jornadas realizadas a través del programa Atención Primaria en Salud del Animal Compañero-APSAC.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE de 2024:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1. Realizar la evaluación del estado de salud de los caninos y felinos previo al procedimiento médico - quirúrgico del programa Atención Primaria en Salud del Animal Compañero- APSAC.

- El contratista evaluó cada paciente en los diferentes municipios para determinar su estado de salud.

ACTIVIDAD 2. Sensibilizar a la comunidad sobre los cuidados pre quirúrgicos, postquirúrgicos, tenencia responsable de animales compañeros y a la importancia de la esterilización de caninos y felinos.

- El contratista realizo charlas educativas a la comunidad dando a conocer los diferentes cuidados que requería cada mascota antes, durante y posterior a la cirugía que se realizó, explicando también los múltiples beneficios que trae para la salud de los animales la esterilización.

ACTIVIDAD 3. Realizar los procedimientos médico - quirúrgicos, tales como anestesia, sedación, desparasitación y vitaminazacion de manera segura y ética a los caninos y felinos programados en los diferentes municipios del Departamento del Vale del Cauca.

- El contratista realizo procedimientos de anestesia, sedación, desparasitación y vitaminazacion de manera segura y ética a los caninos y felinos programados en los diferentes municipios del Departamento del Vale del Cauca.

ACTIVIDAD 4. Realizar el adecuado manejo, control, inventario y custodia de medicamentos, insumos, instrumentos y equipos asignados previo a la jornada y posterior a la misma en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca.

- El contratista realizo el adecuado manejo, control, inventario y custodia de medicamentos, insumos, instrumentos y equipos asignados previo a la jornada y posterior a la misma en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca.

ACTIVIDAD 5. Realizar monitoreo postquirúrgico de caninos y felinos de los procedimientos realizados a través del programa Atención Primaria en Salud del Animal Compañero- APSAC.

- El contratista realizo llamadas a diferentes propietarios de animales operados en diferentes municipios del Valle del Cauca con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud.

ACTIVIDAD 6. Consolidar los datos de animales intervenidos quirúrgicamente en las jornadas realizadas a través del programa Atención Primaria en Salud del Animal Compañero-APSAC.

- El contratista realizo el consolidado de animales intervenidos quirúrgicamente en las jornadas realizadas a través del programa Atención Primaria en Salud del Animal Compañero-APSAC.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista realizó el pago de seguridad social a través del operador aportes en línea correspondiente a la cuota numero tres (3), el contratista realizo el pago de la planilla No. 1068392443 y comprobante/autorización/CUS No. 1082724947 del mes de NOVIEMBRE de 2024, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS SURA, pensión COLPENSIONES y ARL POSITIVA según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$12.000.000**
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$12.000.000**
Valor pagado	**$8.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$4.000.000**
Valor total ejecutado	**$12.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**$0**
Intereses moratorios	**$0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
CUOTA 1	OCTUBRE	4´000.000	PAGADA
CUOTA 2	NOVIEMBRE	4´000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**
- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**N/A**		**N/A**		**N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
02	días del mes de	DICIEMBRE	de	2024

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382
SUPERVISORA